



jurídico que deberá emitir sobre este tema.- Seguidamente se da lectura al informe jurídico relacionado con el pedido del Señor Macario Loor, en el cual manifiesta que la Ley de Modernización establece parámetros claros donde el Concejo puede resolver a favor del sector privado dicha concesión, siempre y cuando se lo haga con las garantías del caso- El Señor Alcalde manifiesta que hay que instruir a los proponentes sobre el procedimiento y así no tener mayores problemas.-----

----- **3. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** El Señor Alcalde indica que no hay mucho que informar y que lo más sobresaliente fue la visita que tuvo en Portoviejo el señor Presidente de la república, donde se tocaron temas macros, como son puente; puerto; agua; y alcantarillado, los mismos que significan desarrollo de la comunidad, cuyos resultados se verán en un tiempo no muy lejano, y que aprovecha en reiterar que no se hable más de puerto sino que se hable de muelle, lo que debe de ir creciendo, por que hablamos de puerto Manta, Guayaquil, Esmeraldas y Puerto Bolívar se pondrían molestos; donde el reportaje del Diario del Día Domingo habla justamente de muelle ya que este tema debe ser tratado así. Y con respecto al tema del puente es una necesidad provincial que todos los Alcaldes lo piden y lo más importante de esto es que el actual Ministro de Obras Públicas es un hombre compenetrado en el tema del puente que conoce tanto, que hasta le dio una lección a él, pero que esto hay que tomarlo con calma ya que las cosas no se hacen de la noche a la mañana, para lo cual deberá reunirse con el Ministro de Obras Públicas y Finanzas para tratar este tema por separado. También informa que el Presidente de la República ya envió el proyecto de Cantonización de San Isidro al Congreso, lo que llena de alegría a los San Isidrinse, principalmente al Concejal Luís Vera; También informa que vio a una comisión de Charapotó haciendo los contactos políticos, para que el proyecto de Cantonización de esta Parroquia tenga ya una iniciativa. Sobre este tema se tendría que ver como queda la administración Municipal en relación al gasto corriente porque la desmembración del cantón significa recorte de presupuesto. También tiene conocimiento que se ha presentado un proyecto de ley en el Congreso Nacional para establecer los parámetros y poder calcular el presupuesto municipal; si se aprueba como está presentado los beneficiados serían los cantones más pequeños donde las necesidades insastifechas son grandes. Informa también que a partir del día miércoles va a estar en Quito y Loja a la elección del Presidente de AME Nacional y que por este motivo también va con él una comitiva del Municipio para visitar y conocer sobre los mercados, parques y poner ejemplo de desarrollo en este cantón que serán los miembros de las comitivas quienes estarán al frente de esta visitas. Se establece un dialogo entre Los Señores Concejales Graciela Moreno, Jorge Garay y el Señor Alcalde sobre el asunto del agua potable, dejando este tema para la próxima sesión. Por último informa el Señor Alcalde que llevo una transferencia del 50% con lo que se ha pagado deudas que estaban pendientes. Se está trabajando en Fanca, Bellavista, el Barrio de la Tolerancia; también se están haciendo los contactos con Corpecuador para hacer trabajos en las calles transversales de Jorge Lomas. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde.-----

**4.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL MANEJO DE CAJA CHICA.-** La Concejal Ingrid Zambrano manifiesta que se debe tomar muy en cuenta la sugerencia hecha por el Señor Concejal Ing. José Véliz, en cuanto que todo pago debe llevar el visto bueno del Señor secretario General; por lo que mociona se apruebe en segunda y definitiva la Ordenanza que regula el manejo de caja chica, ya que el Art. 3 está complementado el pedido del Concejal Véliz, Apoya esta moción el Concejal José

Véliz, la misma que es aprobada por unanimidad, incluido el voto el Señor Alcalde que es el último en votar, según la Ley Orgánica de Régimen Municipal Vigente en su Art. 108.-----

**5.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.-** La Concejal Ingrid Zambrano considera que en el Art. 1 Numeral 8 se debe agregar a más del estuario del Río Chone todos los recursos naturales que posee el Cantón Sucre, debido a que ella estuvo en el estuario de la boca y es un recurso que estuvo abandonado como muchos en el cantón; por lo que mociona se apruebe en segunda y definitiva la ordenanza que crea el Departamento de Medio Ambiente con el ademum antes mencionado. El Concejal Manuel Gilces apoya la moción, quien manifiesta que la Concejal Ingrid Zambrano le leyó el pensamiento porque eso era lo que él tenía en mente expresar. Sometida a votación es aprobada por unanimidad, incluido el voto del Señor Alcalde.-----

**6.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDAS Y TERRENOS.-** Seguidamente se da lectura al informe de la Comisión de Viviendas y terrenos. El Concejal Ing. José Véliz mociona que se apruebe el informe presentado por esta comisión. Apoya esta moción el Concejal Ing. Manuel Gilces, la misma que es aprobada por unanimidad. -----

	NOMBRE	SECTOR	AREA	LOT.	MZ.
01	Sra. Mercedes Rosario Cedeño Loor	Lot. Acuarela	159,86 m2..	16	“Ñ”
02	Sra. Joaquina del C. Vargas Alcívar	Cdla. Guillermo Lara Km. 8	455,18 m2.	3	“R”
03	Sr. Manuel M. Jama López y Guillermo de Lourdes Vera Rosado.	Lot. Mangle 2000	56,10 m2.	1	“D”
04	Sr. Gustavo Macay Hernández	Lot. Mangle 2000	40,30 m2.	12	“D”
05	Sr. Jacinto Efrén Basurto Cedeño	Cdla. Guillermo Lara Km.8	200,00 m2.	9	“”I”
06	Sr. Marcos Solórzano Pérez y Eufemia Margarita Vélez Conforme.	Cdla. Popular Km.8	141,00 m2.	10	“M”
07	Sra. Rosa Paulina Ávila Zambrano	Sitio Bebedero	295,14 m2.	Charapot ó	Charapot ó
08	Nancy Ricardina Zambrano Baren	Sitio Cañitas	614,77 m2.	Charapot ó	Charapot ó

09	Sra. Rosa Lívica Vergara Reyes	Sitio Cañitas	153,00 m2.	Charapot ó	Charapot ó
10	Sra. Baltazara Gilces Zambrano	Balneario San	269.12 m2.	Charapot ó	Charapot ó
11	Sr. Francisco H. Zambrano Vergara y María Filomena Mera Centeno.	Sitio Pasadero	1.100 m2.	Charapot ó	Charapot ó
12	Sra. Lilian Piedad Erazo de Cabrera	Balneario San Clemente	113,03 m2.	Charapot ó	Charapot ó
13	Sra. Ana Margarita Chávez Estrella	Balneario San Jacinto	204,00 m2.	Charapot ó	Charapot ó
14	Sra. Sonia Clementina Gallegos A. De Vela y Ruth Virginia Vintimilla Najera de Vela	Balneario San Clemente	113,03 m2.	Charapot ó	Charapot ó
15	Octavio Idilio Vera Ureta	Calle Eloy Alfaro	327,83 m2.	Charapot ó	Charapot ó
16	Sra. Ermi Gertrudis Intriago Macías	Cdla. La Felicidad	170,24 m2.	San Isidro	San Isidro

habiéndose agotado los temas a tratarse en esta sesión, el Señor Alcalde da por concluida la misma, siendo las 17h15 minutos, y para mayor constancia de lo actuado firma conjuntamente con el Señor Secretario que certifica.-----

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
ALCALDE

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
SECRETARIO

### **RESOLUCIONES**

- ❖ El Concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula el Manejo de Caja Chica, cuyos pagos serán efectuados previo el visto bueno del Señor Secretario General.

- ❖ El Concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva la Ordenanza que crea el Departamento de Medio Ambiente.-
- ❖ El Concejo resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisión de Viviendas y Terrenos Municipales, sobre las solicitudes de ventas de terrenos en los diferentes sectores el Cantón Sucre.

**Dr. Carlos Mendoza Rodríguez**  
**ALCALDE**

**Ing. Teddy Zambrano Vera**  
**SECRETARIO**